

**20129** RESOLUCION de 30 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Cheste, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 204, de fecha 27 de agosto de 1980, se insertan las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento dotada con el sueldo base anual de 230.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, siendo 4 su nivel de proporcionalidad.

Se concede para presentación de instancias, un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cheste, 30 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.294-E.

**20130** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer 15 plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 204, de 29 de agosto de 1980, publica íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente de 1 de agosto de 1980, para proveer, mediante concurso-oposición libre, 15 plazas de Auxiliares de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Las plazas están dotadas con el sueldo de 230.400 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición es de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.399-A.

**20131** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Arquitecto Técnico.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta de la correspondiente convocatoria, se hace público la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Técnico (Aparejador) de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial», a efectos de reclamaciones y observaciones.

#### Admitidos

D. Vicente Félix Calzada Amigo.  
D. José Angel Fano González.  
D. Florentino Antonio Fernández González.  
D. Ignacio Herrero Elena.  
D. Plácido Isidro García Fernández.  
D. Juan Manuel Madrid Rojo.  
D. Carlos Angel Rodríguez Martínez.

#### Excluidos

Ninguno.

Corvera de Asturias, 2 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—12.499-E.

**20132** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1980, de la Diputación Provincial de Salamanca, por la que se hace público la lista definitiva de admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Béjar.

Transcurrido el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Béjar, sin haberse presentado reclamación alguna, y habiéndose presentado durante este plazo sendos escritos de renuncia a participar en dicho concurso, suscritos por don Francisco Crespo Rivas y don José Luis González González, se hace público la lista de aspirantes admitidos definitivamente para tomar parte en el mismo, cuya relación es la siguiente:

D. Nazario Villalva Montero.  
D. Santiago Sánchez Sanguino.  
D. Serafín González Rodríguez.  
D. Julián Gris Melchor.  
D. José Francisco Rodríguez Rodríguez.  
D. Francisco Gilarranz Gil.  
D. Juan Luis Centeno Viralle.  
D. José Luis García Humada.  
D. Luis del Río Boizas.  
D. Florentino Rodríguez Villayandre.  
D. José Luis García Alvarez.  
D. Jesús Pérez Pomar.  
D. José Miguel Merino Iglesias.  
D. Luis Ramón Ortiz Quintana.  
D. Daniel Rostque Cardesa.  
D. José Antonio García Calle.  
D. Felipe Brito González.  
D. Juan Manuel Polo Rodríguez.  
D. José Rodríguez Hernández.  
D. Jesús Iparraguirre Blázquez.  
D. Pablo García Tierno.  
D. Hilario Satorres Calucho.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales.

Salamanca, 3 de septiembre de 1980.—El Presidente.—12.541-E.

**20133** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Rota, referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador.

La Comisión Municipal Permanente de este ilustrísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 31 de julio de 1980, adoptó el siguiente acuerdo sobre la oposición para cubrir plaza de Aparejador de esta Corporación:

Al no existir reclamaciones, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos aprobada por dicha Comisión en la sesión celebrada el día 10 de abril de 1980.

Fijar la fecha para la celebración de la oposición el día 24 de noviembre del año en curso, a las nueve horas.

La composición del tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Fernando Tejedor Martín, Alcalde Presidente de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Juan Rodríguez Rubio Vázquez, Concejale Delegado de Urbanismo.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Antonio Niño Fugarola.

Suplente: Don Ricardo del Cid García.

Vocal representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Angel Serrano Gómez.

Suplente: Don Juan M. Raya Urbano.

Vocal representante del Colegio Profesional: Don Guillermo Gómiz Redruello.

Suplente: Don Raimundo Rivas Poch.

Vocal Jefe del Servicio Técnico de la Corporación: Don Jesús Domínguez Mompell.

Suplente: Don José Martín Domínguez.

Secretario: Don Juan U. Fernández Fernández, Secretario General de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Antonio Vázquez Alvaro.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndoles un plazo de quince días hábiles a efectos de recusación a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Igualmente se ha verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, quedando fijado de la siguiente forma:

Empezando por don José Antonio Gómez Benítez continuarán los demás solicitantes por el orden en que figuran en la lista de admitidos ya publicada.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales.

Rota, 3 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—12.493-E.

**20134** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Rota, referente a la oposición para proveer la plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Obras de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de este ilustrísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 31 de julio de 1980, adoptó el siguiente acuerdo sobre la oposición para cubrir plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Obras de esta Corporación.

Al no existir reclamaciones, se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos aprobada por esta Comisión en la sesión celebrada el día 10 de abril de 1980.

Se fija la fecha para la celebración de la oposición el día 1 de diciembre del año en curso, a las nueve horas.

La composición del tribunal será la siguiente:

- Presidente: Don Fernando Tejedor Martín, Alcalde-Presidente de este ilustrísimo Ayuntamiento.
- Suplente: Don Juan Rodríguez Rubio Vázquez, Concejel Delegado de Urbanismo.
- Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Antonio Niño Fugarola.
- Suplente: Don Ricardo del Cid García.
- Vocal representante del Profesorado Oficial del Estado: Don José María Benjume Pino.
- Suplente: Don Ramón Queiro Filgueira.
- Vocal representante del Colegio Profesional: Don Juan I. Tudó Fernández.
- Suplente: Don Ernesto Martínez Rodríguez.
- Vocal Jefe del Servicio Técnico de la Corporación: Don Fernando Contreras Moreno, Arquitecto del Ayuntamiento de Cádiz.
- Suplente: Don José Manuel Díez Domecq, Arquitecto de la excelentísima Diputación Provincial.
- Secretario: Don Juan U. Fernández Fernández, Secretario General de este ilustrísimo Ayuntamiento.
- Suplente: Don Antonio Vázquez Alvaro.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndoles un plazo de quince días hábiles, a efectos de recusación, a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Igualmente se ha verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, quedando fijado de la siguiente forma:

Empezando por doña María Ledro Barragán, continuarán los demás solicitantes por el orden en que figuran en la lista de admitidos ya publicada.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales.

Rota, 3 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Fernando Tejedor Martín.—12.492-E.

**20135** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1980, de la Diputación Provincial de León, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de la plaza de Viceinterventor.

De conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor y que, una vez aprobada, es del tenor siguiente:

*Aspirantes admitidos*

1. D. Carlos Echeto Alayeto.
2. D. Juan José María Notivoli Guillermo.
3. D. Miguel Figueira Louro.
4. D. Jerónimo Fontecha Fernández.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, a tenor de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, y se considerará como definitiva si no se formula ninguna reclamación.

León, 4 de septiembre de 1980.—El Presidente.—12.494-E.

**20136** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas vacantes de Técnicos de Administración General.

De conformidad con lo establecido en la base 3.ª de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Técnicos de Administración General en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 10 de junio y 19 de julio del presente año, respectivamente, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y que una vez aprobada resultan los siguientes:

*Aspirantes admitidos*

1. D. Jesús Arias Ranedo.
2. D. Baltasar Brotóns Llobregat.
3. D. José Camacho Camacho.
4. D. Manuel Córdón Gamiz.
5. D. Pablo Gil Nájera.
6. D. Julián Haro González.
7. D. Jos Luis Moreno Bohorquez
8. D. Juan Rafael Osuna Baena.
9. D. Javier Ricardo Rojas García.
10. D. Juan José Silva López
11. D.ª Mercedes Silva López.
12. D. Tomás Villanueva Rodríguez.

*Aspirantes excluidos*

1. Don José Luis Larrea Acebal. Al no suscribir su solicitud y no haber satisfecho la totalidad de los derechos de examen correspondiente.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación de esta lista, para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Línea de la Concepción, 4 de septiembre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—12.532-E.

**20137** RESOLUCION de 5 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 204, de fecha 4 de septiembre del corriente año, publica las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6, de 345.800 pesetas anuales, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la Legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 5 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—12.491-E.

**20138** RESOLUCION de 5 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Rubí, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 1980, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para cubrir una plaza de Arquitecto Municipal, vacante en esta plantilla, integrada por estos señores:

*Aspirantes admitidos*

1. Joaquín Capdevila Bassols.
2. J. A. Pizarro Asenjo.
3. Jorge Sola Mas.
4. José Planas Font.
5. Manuel Rius Borrell.
6. Antonio Pérez i Mañosa.
7. Félix Arnal Bigas.
8. Laura Paradell Barenys.
9. F. Xavier Sabartés i Cruzate.
10. Antonio Teignier Cot.
11. Fernando López-Doriga Fontcuberta.
12. Luis Carlos Ferrer Montseny.
13. Joaquín Suñer Pellicer.
14. José Beascoa Guix.
15. Luis Hosta i Privat.
16. Enrique Silvestre Guardia.
17. María Angeles Vilarrasa González.
18. Rafael Coll Pujol.
19. Silvia Elias Román.
20. Vicente Tort Arnau.
21. Joan Llongueras Mestres.
22. Francisco Navés Viñas.
23. José Perramón Lloveras.
24. Lourdes Viñas Calves.
25. Javier Revilla Alonso.
26. Miguel Pérez Sánchez.
27. Manuel Ferrer Nicolau.
28. José Manuel García Rojo.
29. José Enrique Méndez Manteca.
30. Jaime Prats Ardíd.
31. J. A. Capella Batista-Alentorn.
32. Miguel Gaju Marcet.
33. Francesc Pernas i Gali.
34. Cristibal Lucea Romeo.
35. Luis Fernando Bañeras Sabras.
36. Amalio Jaime Rivas Zaragüeta.
37. Josep Vilardaga i Meseguer.
38. Joan Gangolels Feixes.
39. Francisco Recasens García.
40. José Corretja Gatnau.
41. Vicenc Fullela i Garganta.

*Aspirantes excluidos*

1. Antonio Miralles Guillón. Por falta de reintegro de la instancia de solicitud, según dispone la base 3.ª de la convocatoria y Ordenanza Fiscal número 12 de este Ayuntamiento.
2. Miguel Sodupe Roure. Por falta de reintegro de la instancia de solicitud, según dispone la base 3.ª de la convocatoria y Ordenanza Fiscal número 12 de este Ayuntamiento, y falta de abono de los derechos de examen según la propia base citada.